

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 10:00 horas, del día 16 de enero de dos mil dieciocho, se reúnen en las oficinas de la sociedad municipal Ecociudad Zaragoza S.A.U., sitas en Vía Hispanidad 20., D^a. María Navarro, como presidenta de la Mesa; y los vocales: D. Antonio Silva Frías, consejero; D. Ignacio Notivoli Mur, Interventor General; D. Luis Jiménez Abad, secretario del Consejo; D. Miguel Portero Urdaneta, Gerente de la sociedad; D. Luis Vela, técnico jurídico de la sociedad, ejerce las funciones de secretario de la Mesa. Excusan su asistencia los vocales D^a María Dolores Ranera, consejera; D. Alberto Casañal, consejero; D. Carmelo Asensio, consejero.

Las citadas personas se reúnen con objeto de constituir MESA DE CONTRATACIÓN para el examen de la documentación aportada por el licitador YOKOGAWA IBERIA., a tenor del requerimiento formulado con fecha 26 de diciembre por la Mesa de Contratación para que la empresa aportase *“los certificados de buena ejecución de los tres trabajos exigidos como requisitos mínimos de solvencia en los términos y condiciones recogidos en la cláusula 10.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares e informe relativo a las cláusulas sociales de género”*

Habiendo quedado acreditada la subsanación de la documentación requerida y de conformidad con el artículo 82 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y en presencia de representantes de las empresas SICE y ELECNOR se declara admitidas a la licitación a las cinco empresas concurrentes al expediente de licitación.

Acto seguido se procede a la apertura de la documentación sujeta a juicio de valor invitando a los licitadores a que expongan cuantas observaciones o reservas estimen oportunas en relación con el acto celebrado. No existiendo observación alguna la Mesa de Contratación, acuerda solicitar los oportunos informes técnicos.

A continuación, siendo las 10:05 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el secretario de la Mesa. – CERTIFICO

EL SECRETARIO DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACIÓN.



EL SECRETARIO DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN.



LA PRESIDENTA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN.